

**CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE**

**INTERÉS GENERAL ENTRE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y XXXXXXXXXXXXXXXXX**

**PARA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

En Madrid a

**REUNIDOS**

De una parte **Don Guillermo Cisneros Pérez,** Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, en su calidad de Presidente del Patronato de la FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, con CIF G-28826055 y con domicilio en la calle Pastor nº 3 – 28003 Madrid, según Escritura Pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. José María de Prada González, el día 6 de agosto de 1997, con el número 1.898 de su protocolo.

Y de otra **Don XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** en su calidad de XXXXXXXXXXXX de la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con CIF: XXXXXXXXXX y con domicilio social en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Ambas partes, en el carácter con que intervienen, se reconocen recíprocamente plena capacidad jurídica para suscribir el presente convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, a cuyo efecto:

**EXPONEN**

**I.-** Que la FGUPM es una entidad sin ánimo de lucro, constituida con fecha 5 de abril de 1981, inscrita como fundación benéfico docente privada por Orden Ministerial de 31-7-1982 nº de orden MAD-1-123-296 del Registro de Fundaciones Docentes Privadas del Ministerio de Educación y Ciencia, habiéndose traspasado a la Comunidad de Madrid por Real Decreto 935/1995 de 9 de junio (BOE del 11-7-1995), donde consta inscrita con número de hoja personal 110, tomo IX, folios 251 y siguientes y se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

**II.-** Que la FGUPM tiene entre sus fines establecidos en el art. 6 de sus Estatutos la promoción y fomento de la educación, la ciencia y la técnica, entre otros.



**IV.-** Que la FGUPM está interesada en la colaboración con la empresa XXXXXXXXXXXXXXX para XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Por ello, a los fines aludidos, las dos partes han acordado celebrar un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general de los previstos en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Las partes formalizan el presente convenio sujetándolo a las siguientes

**CLÁUSULAS**:

**Primera. Objeto del Convenio**.

El presente convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general tiene por objeto la colaboración enXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

A fin de alcanzar dicho objeto, la empresa XXXXXXXXXXXXXXXX asume el compromiso de efectuar las aportaciones económicas que se indican en la cláusula cuarta.

Por su parte, la FGUPM se compromete a difundir la participación de la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXX en sus actividades en los términos que quedan indicados en la cláusula quinta.

**Segunda. Naturaleza**.

Ambas partes declaran que el presente convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general tiene la naturaleza de los previstos en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Se entiende por convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, a los efectos previstos en esta Ley, aquel por el cual las entidades, a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades que efectúen en cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, se comprometen por escrito a difundir, por cualquier medio, la participación del colaborador en dichas actividades.

A todos los efectos, la difusión de la participación de la empresa XXXXXXXXXXXXXX en la actividad de la FGUPM no constituirá una prestación de servicios.



**Tercera. Vigencia**.

El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de firma hastaXXXXXXXXXXXXXXXXX.

**Cuarta. Aportación Económica**.

La empresa XXXXXXXXXXXXXXX, con las finalidades expresadas en las cláusulas anteriores y manteniéndose las condiciones bajo las que suscribe el presente convenio, realizará a la FGUPM una aportación económica por la cantidad de XXXXXXXXXXXXX mediante transferencia bancaria a la cuenta de la FGUPMXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Dicha cantidad será ingresada en la cuenta de la FGUPM a la firma del convenio.

**Quinta. Difusión de la Participación de la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXX**

En tanto dure el presente convenio de colaboración, la difusión de la participación de la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXX en las actividades de la FGUPM, se llevará a cabo de las siguientes maneras:

1.- La FGUPM se compromete a difundir la participación y colaboración de la empresa XXXXXXXXXXXXXXX mediante la inserción de su marca, denominación social o logos en cuantos rótulos, impresos, catálogos, sellos, propaganda y en cualquier otra información que se publique o edite en relación con la actividad.

2.- La FGUPM se compromete a que sea mencionada la colaboración de la empresa XXXXXXXXXXXXXXX en todos los actos de difusión referidos a la actividad.

3.- La empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXX podrá hacer pública su participación en las actividades de la FGUPM, bajo la denominación de **Entidad Colaboradora de XXXXXXXXXXXXXXXXXX.**

4.- La FGUPM deberá aportar a la empresa XXXXXXXXXXXXX en cualquier momento información referente al desarrollo de la actividad XXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En todo caso, la difusión de la participación de la empresa XXXXXXXXXXXXXXX en las actividades de la FGUPM se limitará al uso de sus logotipos o signos distintivos, quedando expresamente excluida de este convenio la publicidad, o la difusión de cualquier producto o servicio que pueda prestar la empresa XXXXXXXXXXXXXXXX



**Sexta. Propiedad intelectual.**

En ningún caso las cláusulas del presente convenio suponen la cesión o transmisión de cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial, titularidad de la empresa XXXXXXXXXXXXXXX.

El uso no autorizado, o para un fin distinto al pactado en el presente convenio por parte de la FGUPM, de cualquier signo distintivo protegido por los derechos de propiedad intelectual o industrial de la empresa XXXXXXXXXXXXXXX, facultará a ésta para instar la resolución del presente convenio en cuyo caso, la FGUPM se compromete a restituir a la empresa XXXXXXXXXXXXX el importe de las aportaciones realizadas y, todo ello, sin perjuicio de la correspondiente indemnización por daños y perjuicios a que hubiere lugar, la misma obligación anterior y responsabilidad será de aplicación a la empresa XXXXXXXX para el caso de uso no autorizado del logo de la FGUPM, o de cualquier otro signo distintivo protegido por los derechos de propiedad intelectual o industrial de la Fundación.

**Séptima. Resolución**.

En el supuesto de que el objeto del convenio no pudiese llevarse a cabo por incumplimiento de los compromisos de la FGUPM o de las personas o entidades que ésta hubiere designado para la realización de las actividades, la empresa XXXXXXXXXXXXX quedará relevada del compromiso de abonar cualquier cantidad a partir del momento de dicho incumplimiento, si es el caso, quedando obligada la FGUPM a restituir a la empresa XXXXXXXXXXXXXX las cantidades percibidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 647 del Código Civil, y que serán incrementadas en el interés legal del dinero.

Si la imposibilidad de cumplir el objeto del convenio se debiese a cualquier otra causa ajena a la voluntad de la FGUPM, se aplicará idéntica previsión en lo referido a las cantidades pendientes de abono, si bien, por lo que se refiere a las ya percibidas, no deberán ser restituidas.

**Octava. Tributos.**

En la ejecución del contenido del presente convenio, cada parte soportará los tributos que se puedan devengar y sean de su cargo según la Ley.



**Novena. Jurisdicción y Competencia**.

Las partes, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten a los juzgados y tribunales de Madrid para la resolución de cualesquiera divergencias que pudieran surgir con motivo de la interpretación o ejecución del presente convenio.

Y en prueba de su conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración por duplicado en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la FGUPM Por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fdo: Don Guillermo Cisneros Pérez Fdo: XXXXXXXXXXXXXXXXX